

## Hechos destacados de la semana 17 al 23 de noviembre

17 de noviembre



### *El Salvador en audiencia ante el Comité contra la Tortura de la ONU*

El Comité contra la Tortura (CAT) de las Naciones Unidas convocó al Estado de El Salvador para escuchar sus explicaciones dentro una revisión de la aplicación de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes suscrita por El Salvador. Los miembros del Comité de las Naciones Unidas preguntaron a los funcionarios del Estado salvadoreño por cifras actualizadas sobre los fallecimientos en las cárceles, cómo se investigan las muertes de los detenidos, si el gobierno tiene la capacidad para investigar y enjuiciar denuncias de torturas, entre otras preguntas. La viceministra de Relaciones Exteriores, Adriana Mira, rindió un informe inicial al Comité en el cual aseguró que los principales vulneradores de derechos humanos en El Salvador son las los grupos delincuenciales y que ejecutan desde junio de 2019 el Plan Control Territorial, frente a lo cual "la reacción" de las pandillas fue "en extremo violenta". [1]

*Los hechos de la semana han sido tomados de lapresnografica.com, ysuca.org, revistafactum.com y diario.elmundo.sv*





### *Tribunal de Sentencia concede libertad a exprimera dama Ana Ligia de Saca*

El Tribunal Sexto de Sentencia de San Salvador resolvió que la exprimera dama de la República, Ana Ligia Mixco Sol de Saca; su hermano, Óscar Edgardo Mixco Sol; y Milton Romeo Avilés Cruz recuperen inmediatamente su libertad. Esto ocurre luego de que la Cámara Primera de lo Penal anulará el juicio y la sentencia contra los tres imputados y ordenara un nuevo juicio. La resolución con fecha 15 de noviembre detalla que el proceso fue recibido por ese tribunal el 11 de noviembre y los jueces ordenaron medidas sustitutivas para los tres imputados. El pasado 26 de octubre, la Cámara Primera de lo Penal de San Salvador anuló la sentencia condenatoria luego de que sus abogados interpusieron un recurso en el que solicitaban la anulación de la vista pública. Sin embargo, en esa ocasión los magistrados no se pronunciaron con respecto a la situación carcelaria y la medida cautelar de los procesados. [2]

2



### *Elecciones de 2024 sin voto en el exterior costarían \$89.04 millones*

Los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) aprobaron un presupuesto de \$89,040,535 para desarrollar el proceso nacional de elecciones de presidente y vicepresidente de la República, Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano (Parlacen) y concejos municipales, los días 4 de febrero y 3 de marzo de 2024. El costo no incluye las elecciones de los salvadoreños en el exterior, que implicaría la contratación de dos sistemas de voto electrónico, la auditoría al nuevo y único registro del exterior, y la posible auditoría a los sistemas. El TSE aprobó el Plan General de Elecciones (Plagel) en territorio nacional de manera unánime y aún está preparando el Plagel para las votaciones en el extranjero. [3]



## *Organizaciones denuncian desnaturalización de funciones de la ASA*

Los integrantes de la Alianza Contra la Privatización del Agua y de la Plataforma Ciudadana AltavozES, denunciaron que el gobierno ha desnaturalizado la misión de la Autoridad Salvadoreña del Agua. José Luis Magaña, de la Plataforma Ciudadana AltavozES, señaló que, debido a la disolución del Fondo Ambiental de El Salvador (Fonaes), la ASA ha asumido las funciones de esa entidad, lo que podría ser dañino para la gestión del agua, ya que tendría un presupuesto limitado para este tema. Tanto los integrantes de la Alianza Contra la Privatización del Agua, como de la Plataforma Ciudadana AltavozES, consideran que es necesario definir los presupuestos según la atribución dada a la nueva entidad, ya que es la única forma de garantizar un financiamiento encaminado al mejoramiento de los sistemas de administración de agua. Además piden que se respeten las funciones, atribuciones, competencias, responsabilidades y obligaciones de ASA. [4]

2



## *Gobierno pagó más de \$4.7 millones por Chivo Wallet y cajeros*

El Ministerio de Hacienda de El Salvador pagó más de \$4.7 millones de fondos públicos a la empresa estadounidense Athena Bitcoin Global para la implementación de la Ley Bitcoin, que adoptó esta criptomoneda como moneda de curso legal en el país, tal y como se desprende de un documento presentado por esa compañía a la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos, conocida como SEC en inglés, el 24 de junio de este año. El Gobierno salvadoreño ha declarado bajo reserva todos los datos relacionados con la adopción del bitc in. Es secreta la informaci n de los procesos de contrataci n de las empresas que echaron a andar la bitcoinizaci n, desde el 7 de septiembre de 2021; los montos pagados a esas empresas, as  como la cantidad de fondos p blicos utilizados para la compra de criptomonedas. Pero el informe de la SEC da pruebas sobre el gasto p blico que el gobierno salvadore o se ha negado a revelar. [5]



## *Gobierno de El Salvador propone creación de activos digitales*

Por medio del ministerio de Economía, el Gobierno de El Salvador solicitó a la Asamblea Legislativa la aprobación de una "Ley de Emisión de Activos Digitales" que tiene como objetivo regular operaciones de activos digitales dentro del territorio de El Salvador, así como el regular requisitos y obligaciones de los emisores de criptoactivos, proveedores de servicios de activos digitales. La propuesta de ley, que fue enviada a la comisión de Economía para su estudio, menciona entre sus considerandos que "debido a que el mercado de activos digitales ha crecido de una manera acelerada durante los últimos 12 años es imprescindible permitir que el Estado, las instituciones autónomas, el Banco Central de Reserva y el sector privado puedan financiarse en este nuevo mercado" .En la normativa se define al activo digital como "una representación digital transferible cuyos registros se encuentran enlazados y cifrados para proteger la seguridad y privacidad de las transacciones" que se realizan. [6]

21

- [1] 17 de noviembre: Magaña, Y. (2022, 17 de noviembre). *El Salvador en audiencia ante el Comité contra la Tortura de la ONU*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/el-salvador-en-audiencia-ante-el-comite-contra-la-tortura-de-la-onu>
- [2] 18 de noviembre: Urbina, J. (2022, 21 de noviembre). *Tribunal de Sentencia concede libertad a exprimera dama Ana Ligia de Saca*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Tribunal-de-Sentencia-concede-libertad-a-exprimera-dama-Ana-Ligia-de-Saca-20221118-0041.html>
- [3] 18 de noviembre: Redacción Diario El Mundo. (2022, 18 de noviembre). *Elecciones de 2024 sin voto en el exterior costarían \$89.04 millones*. Diario El Mundo. <https://diario.elmundo.sv/politica/elecciones-de-2024-sin-voto-en-el-externo-costarian-8904-millones>
- [4] 22 de noviembre: Radio YSUCA. (2022, 22 de noviembre). *La Autoridad Salvadoreña del Agua debe contar con presupuesto justo*. YSUCA, 91.7 FM. <https://ysuca.org.sv/2022/11/la-autoridad-salvadorena-del-agua-debe-contar-con-presupuesto-justo/>
- [5] 22 de noviembre: Chávez, S. (2022, 22 de noviembre). *Gobierno pagó más de \$4.7 millones por Chivo Wallet y cajeros*. Revista Factum. <https://www.revistafactum.com/gobierno-millones-por-chivo-wallet/>
- [6] 23 de noviembre: Campos, G. (2022, 23 de noviembre). *Gobierno de El Salvador propone creación de activos digitales*. La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-de-El-Salvador-propone-creacion-de-activos-digitales-20221122-0078.html>